



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1412/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 27543/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. María Lorena Tula del Moral, solicita la promoción interina de la agente María Luján Mella al cargo de Secretaria Privada, del agente Luis Santiago Genovesi al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Germán Bautista Giménez en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo, a partir del 1° de febrero de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 400/2016, informando que el cargo de Secretaria Privada quedará vacante en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Juliana Benítez a partir del 1° de febrero de 2017 y hasta el 31 de julio de 2017, conforme Res. Presidencia N° 1337/2016.

Que para cubrir el mencionado cargo de Secretaria Privada, la Sra. Magistrada propone la promoción interina de la agente María Luján Mella, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Tatiana Muñiz y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Marta Cervi, conforme Resolución de Presidencia N° 681/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Mella, se propone la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Tatiana Muñiz y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Matías Pompa, conforme Res. Presidencia N° 290/2016.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Genovesi, se propone la designación interina externa de Germán Bautista Giménez, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 15041.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1º de febrero de 2017, a la agente María Luján Mella, Legajo N° 5255, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Juliana Benítez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Grisel Melina Danil, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del 1º de febrero de 2017, al agente Luis Santiago Genovesi, Legajo N° 6308, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Luján Mella.

Art. 3º: Designar a Germán Bautista Giménez, DNI N° 39.463.192, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Luján Mella; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Giménez deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Autoridad de Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1412/2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires